



## DENTISTAS

# Acuerdo para asistir a los afectados por Dental Line

LA VOZ  
REDACCIÓN

La Consejería de Salud de la Junta de Andalucía, a través de su Dirección General de Consumo, ha recibido la confirmación por parte del Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Dentistas de que los ocho colegios provinciales que lo integran están en disposición de elaborar, a petición de los pacientes afectados por el cierre de las clínicas odontológicas Dental Line, informes sobre el grado de cumplimiento en la ejecución de los servicios contratados con dichos establecimientos.

Los informes, en los que se determinará qué parte de los tratamientos está finalizada y qué parte no, servirán como prueba a los usuarios, en su caso, a la hora de emprender la vía judicial para la

## La Junta recibe en Almería 71 de las 204 reclamaciones de usuarios

resolución del conflicto si se opta por ella.

Los colegios andaluces de Dentistas realizarán dichas valoraciones sin coste alguno para los afectados tras la exploración del paciente en el gabinete dental de las respectivas entidades colegiales provinciales o bien en los gabinetes alternativos que se indiquen por cuestiones de operatividad.

Entre el 1 de enero de 2009 y el 19 de noviembre de 2009 los servicios de Consumo de la Junta han recibido 204 reclamaciones contra estas clínicas, 71 de ellas en la provincia de Almería. En los servicios provinciales de Consumo ya se han iniciado expedientes sancionadores, que suman 13 en toda Andalucía en el año en curso, 6 de ellos en Almería.